



AJDIP/206-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
42-2023	12-09-2023	RCCO	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se presenta oficio INCOPECSA-DOPA-RCCO-135-08-2023, por medio del cual el señor Martín Méndez Hernández, Jefe de la Oficina Regional Chorotega del INCOPECSA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación de la licencia de pesca comercial turística de la Embarcación VICTORY III, matrícula N°PQ8940, propiedad de la sociedad anónima denominada BELLA LUNA DI MADRE S.A, cédula jurídica 3-101-552005, representada por parte del señor Dale Francis Weir, empresario, canadiense, con pasaporte HM694380.

2-Que una vez analizado el oficio INCOPECSA-DOPA-RCCO-135-08-2023, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, POR TANTO;

ACUERDA

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de pesca comercial turística de la Embarcación VICTORY III, matrícula N°PQ8940, propiedad de la sociedad anónima denominada BELLA LUNA DI MADRE S.A, cédula jurídica 3-101-552005, representada por parte del señor Dale Francis Weir, empresario, canadiense, con pasaporte HM694380.

2-Comunicar al señor Martín Méndez Hernández, Jefe de la Oficina Regional Chorotega del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA